

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22549** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-6550/2021-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Noria de Las Cuencas

Uso: Agropecuario – Regadíos Herbáceos Hortalizas Sandía 3,7196 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 1,5735 ha.

Agropecuario – Regadíos Herbáceos Hortalizas Tomate 0,8065 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Cítricos 1,4897 ha

Volumen (m3/año): 36971

Caudal (l/s): 3,69

Captación: 1.- Directa del río fija (Río Genil) en Puente Genil (Córdoba) UTM X-344595 Y-4138558

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 15/0402 para riego de 9,9031 ha y toma superficial en el río Genil. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la reducción de superficie de riego a 7,5893 ha y cambio de cultivo y sistema de riego.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 11 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240028181-1